Personería Municipal de Popayán	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: F-GFI-01
		FECHA: 18/02/2026
	FORMATO CUENTA DE COBRO	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

CUENTA DE COBRO

No.	1

Documento equivalente a la factura Decreto 522 del 07 de Marzo de 2.003 E.T.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
NIT. 817.005.018-9
DEBE A:

APELLIDOS Y NOMBRES:	SANCHEZ LARA JENSSY KATHERINE
CEDULA o NIT:	1.083.905.068
CIUDAD y FECHA:	POPAYÁN, 05 DE MARZO DE 2026
DIRECCION:	CARRERA 9A 18N 32 201A
VALOR DE LA OPERACIÓN:	3.500.000
VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE
POR CONCEPTO DE:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
PERIODO A COBRAR	CORRESPONDIENTES DEL 02 DE FEBRERO 2026 AL 01 DE MARZO DE 2026

Por favor señalar con una X según corresponda el tipo de cobro

HONORARIOS	X	SERVICIOS		COMPRAS	
TRANSPORTE		OBRA		OTROS	

RETEFUENTE:

BASE:	$. 3.500.000	% RFTE	0,0%	Vr. RFTE	$ 0
			0%	ESTAMP.	$ 0
			0,0%	ESTAMP.	$ 0
			0,0%	ESTAMP.	$ 0
			0,2%	RETEICA	$ 7.000

NETO:	$ 3.493.000

Personería Municipal de Popayán

Radicado # 0025 Fecha: 9-03/26

Hora: 9:41 am Folios: 1

Anexos: 9 fcd Recibe: Ana Elena

ACEPTADO: Jenssy Sanchez

NOMBRE COMPLETO Jenssy Katherine Sanchez Lara

CÉDULA 1,083,905,068

Personería Municipal de Popayán	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F-GJU-01
		FECHA: 18/02/2026
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

PERIODO DEL INFORME

ACTA N° 01 DEL CONTRATO 054-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENSSY KATHERINE SANCHEZ LARA	NÚMERO DE CONTRATO	054 DE 2026
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1083905068	FECHA DE PRESENTACIÓN	5/03/2026

OBJETO DEL CONTRATO:	PERIODO DEL CONTRATO	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN	**Plazo del contrato:**	NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
	Fecha de Inicio:	**2/02/2026**
	Fecha de Terminación:	**2/11/2026**

Disponibilidad Presupuestal N°	0064 DEL 29/01/2026	**RES. Aprobación Póliza**	N/A
Registro Presupuestal N°	0036 DEL 02/02/2026	**Fecha de Firma de la Adición**	N/A
N° de la Adición	N/A	**Fecha Final de Terminación de la adición del Contrato**	N/A
Valor de la Adición	N/A	**Valor del Registro Presupuestal**	N/A
Valor Total del Contrato	31.500.000	**N° del CDP de la Adición**	N/A
Valor Registro Ppal de la Adición	N/A	**N°. Registro Ppal de la Adición**	N/A
Periodo a certificar:	**Periodo del 02 de febrero de 2026 al 01 de marzo de 2026**		
Apoyo a la Supervisión	N/A	**N° Proceso de SECOP:**	**PMP-CD-054-2026**
Supervisor o Interventor:	IVAN DANIEL OVIEDO	**Cargo:**	**PERSONERO MUNICIPAL D E POPAYAN**

Comedidamente presento a Usted en calidad de (supervisor y apoyo a la supervisión) el informe de ejecución del contrato **Número 056-2026**, con el fin solicitar se autorice el pago de un acta mensual equivalente a la **01 acta de pago, por TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) de** acuerdo a la forma de pago según la clausula quinta del contrato literal A), anexo certificados de afiliciaón de salud, pesión, ARL y planilla de pago del mes de febrero No.36148664.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato, por favor enumerarlas una a una, tal cual aparece en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes o periodo de cobro, referente a la obligación contractual)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada si aplica)
1. Revisar la planeación estratégica de la entidad: análisis, evaluación y ajuste de planes, procesos internos y documentos técnicos relacionados con el funcionamiento institucional.	Esta actividad no fe requerida en este periodo.	No aplica
2. Revisar, desde su área de conocimientos las respuestas a requerimientos de entidades nacionales, departamentales, municipales y entes de control, segun las asignaciones de la Personeria Municipal	Durante el mes de febrero se brindó apoyo la proyección de oficios remitidos a las siguientes dependencias: - Oficina de la Inspectora Urbanistica de Popayán, con radicado N° 2026-0372, mediante el cual se solicita información sobre las acciones adelantadas por ese despacho frente a la denuncia realizada por habitantes de la Urbanización Proyecto Parque Las Garzas, Valle del Ortigal y zonas aledañas, en donde señalan la invasión de espacios públicos, la construcción de obras ilegales y el cobro indebido por el uso de estos espacios. De igual manera, se solicita a la inspectora la realización de una visita técnica en el sitio con el objetivo de verificar el estado actual de los cerramientos y constatar la posible existencia de las construcciones ilegales - Secretaria de Planeación Municipal, con radicado N° 2026-0585, mediante el cual se solicita el reporte del censo realizado durante el año 2011 a los habitantes del sector Calle 65 norte, entre la carrera 9 y la variante norte. Adicionalmente, se solicita copia de la caracterización poblacional de los habitantes de dicha zona. - Secretaria de Planeación Municipal, con radicado N° 2026-0588, mediante el cual se solicita al despacho el seguimiento a los procesos de reubicación de las personas identificadas como beneficiarias de vivienda pertenencientes a los asentamientos de El Dorado, Juan Pablo II y Ciudad Futuro Las Guacas. En la solicitud se requiere que el despacho iinforme la verificación de la ocupación efectiva de las unidades habitacionales asignadas	Se adjunta en CD los documentos proyectados y las constancias de envío a cada entidad y dependencia competente
3. Revisar, sistematizar y acompañar técnicamente la documentación e insumos para politicas públicas de la Personería Municipal de Popayán, recolectar información y participar en mesas y espacios de trabajo	17/02/2026 Se asistió a la mesa de trabajo programada con el Personero Municipal y contratistas para la revisión de las actividades relacionadas con las politicas de la entidad	Se adjunta en CD el listado de asistencia de la reunión

4. Atender presencialmente a los usuarios que acudan a la Personeria Municipal, ofreciendo orientación y asesoria sobre los servicios disponibles, canalizando sus solicitudes y remitiéndolas a las áreas competentes cuando proceda	Esta actividad no fe requerida en este periodo.	No aplica
5. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato, previa coordinación, y realizar el seguimiento y revisión de acuerdos y compromisos alli generados.	20/02/2026 Se asistió a la mesa de trabajo convocada por el despacho de la Personería Municipal para evaluar el plan de trabajo para la actualización de los procesos que componen a la entidad y la documentación de los mismos	Se adjunta en CD el listado de asistencia de la reunión
6. Revisar y apoyar integralmente los procesos y actuaciones vinculadas a las competencias del Despacho de la Personeria Municipal de Popayán, proponiendo ajustes y mejoramientos cuando proceda	Se brindó apoyo en la elaboración de un análisis de seguimiento a la gestión de riesgos de la Personeria Municipal de Popayán, correspondiente a la vigencia 2025. A partir de la revisión de los archivos de las matrices de riesgo y de las caracterizaciones de los procesos, se elaboró un informe de seguimiento dirigido al despacho, a la tesorera y a la contratista de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	Se adjunta en CD el informe de seguimiento de riesgos vigencia 2025 y el comprobante de envio

Anexos:	Total anexos de evidencias :		Medios donde se almacenan	Se anexa en CD-1 carpeta por actividad en donde reposan los oficios proyectados, informes y listados de asistencia	
	Planilla de Seguridad social del mes de febrero del 2026, que incluya la cotización a salud, pensión, arl y evidencia que esta pagada			No.	36148664
				Fecha de pago	4/03/2026
Observaciones:					

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN	FIRMA SUPERVISOR
JENSSY KATHERINE SANCHEZ LARA	ESTEFANNY SUAREZ LOPEZ	IVAN DANIEL OVIEDO

Personería
Municipal de Popayán

PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN

PLANILLA DE ASISTENCIA

Versión 3
28/06/2024

Fecha: 17/02/2026
Hora de inicio: _____ Hora finalización: _____
Reunión: X Evento: ☐ Capacitación: ☐ Otro: ☐
Tema: Revisión Políticas Internas Delegad@ / Area: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Ivan Daniel Oviedo	1030334[illegible]	Personeria	Personero		3122350004	
Jenssy Katherine Sanchez	1083405068	Personeria	Contratista		3008820546	
María Consuelo Fernández	1061768468	Personeria	Contratista		3113272622	

Powered by CamScanner

Outlook

RE: Mapas de riesgos Personería Municipal de Popayán Vigencia 2025

Desde Jensy Katherine Sánchez <jensy_27sanchez@hotmail.com>
Fecha Jue 12/02/2026 2:56 PM
Para PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN <personeriadepopayan@hotmail.com>

1 archivo adjunto (535 KB)
Informe de Seguimiento - Gestión de Riesgos 2025.pdf;

Buenas tardes Dra. Paola

Cordial saludo

Atendiendo a las recomendaciones brindadas en el anterior correo y a las observaciones sobre el documento acordadas en la reunión sostenida el día de ayer 11 de febrero, remito para su conocimiento el informe de evaluación de la gestión de riesgos vigencia 2025 con los ajustes solicitados.

Quedo atenta a cualquier observación de su parte.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Jenssy Katherine Sánchez

De: PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN <personeriadepopayan@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 11:21 a. m.
Para: Jensy Katherine Sánchez <jensy_27sanchez@hotmail.com>
Asunto: RE: Mapas de riesgos Personería Municipal de Popayán Vigencia 2025

Sra Jennsy

Agradecemos y valoramos su análisis sin embargo en necesario

1. dejarlo con logos institucionales
2. debe estar firmado y/o radicado con la intención de hacerle el respectivo seguimiento
3. debe establecer quien y como se va a subsanar lo propuesto o al menos dejarlo indicado, es decir si la recomendación es hacer (quien debería hacerlo) que area o persona si la recomendación es cambiar (igualmente quien lo va a cambiar y en que tiempo
4. teniendo en cuenta que los procesos y los riesgos se dio inicio en la vigencia anterior y que la entidad se encuentra en mejora continua se agradece su trabajo en equipo con MIPG para avanzar en el proceso

Por su atención le agradezco,

Personería
Municipal de Popayán

Paola Andrea Chaves Alarcón
Tesorera General | Planta
Email: personeriadepopayan@hotmail.com

Carrera 6 No 4-21- Centro Histórico
Contacto: (602) 833 30 30 | (+57) 3007482632
www.personeriapopayan.gov.co

De: Jensy Katherine Sánchez <jensy_27sanchez@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 10:29 a. m.
Para: Seguridad y Salud Personería Muncipal de Popayán <sstpersoneriapopayan@gmail.com>
Cc: maria consuelo fernandez rios <mariac.fndz@gmail.com>; danieloviedo@unicauca.edu.co <danieloviedo@unicauca.edu.co>; PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN <personeriadepopayan@hotmail.com>
Asunto: RE: Mapas de riesgos Personería Municipal de Popayán Vigencia 2025

Buenos días.

Cordial saludo

En el marco de las obligaciones contractuales vigentes y en cumplimiento de las actividades pactadas, me permito informar que se ha realizado el Informe de Evaluación a la Gestión de Riesgos vigencia 2025 de la Personería Municipal de Popayán, de acuerdo con lo solicitado en los correos mencionados previamente.

Este informe tuvo como objetivo analizar la gestión de riesgos de la entidad para la vigencia 2025, a partir de la verificación del grado de implementación de los controles establecidos y la evaluación de la efectividad de las acciones adoptadas durante el periodo evaluado, conforme a los lineamientos y alcances definidos en la documentación relacionada.

El informe se compartió previamente a la Contratista de SST. Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional pertinente.

Cordialmente,

Jenssy Katherine Sánchez L.
Contratista Personería Municipal de Popayán

De: Seguridad y Salud Personería Muncipal de Popayán <sstpersoneriapopayan@gmail.com>
Enviado: sábado, 7 de febrero de 2026 1:46 a. m.
Para: jensy_27sanchez@unicauca.edu.co <jensy_27sanchez@unicauca.edu.co>; jensy_27sanchez@hotmail.com <jensy_27sanchez@hotmail.com>
Cc: maria consuelo fernandez rios <mariac.fndz@gmail.com>; PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN <personeriadepopayan@hotmail.com>
Asunto: Re: Mapas de riesgos Personería Municipal de Popayán Vigencia 2025

Buenas noches,

Consecuente a la información enviada previamente, comparto la versión 04 del mapa de procesos aprobado por la entidad en la vigencia 2025 y sobre el cual el contratista adelantó los respectivos mapas de riesgos.

Entre mis sugerencias, considero que hay procesos que se deben ajustar e incluir de forma explícita, como el de seguridad y salud, pero eso ya quedaría para la vigencia 2026.

Además comparto las caracterizaciones de los procesos, que facilitan el entendimiento del comportamiento de los procesos.

Anexo 7 documentos:

1. Caracterización de Control Interno
2. Caracterización de Gestión Administrativa (gestión activos - gestión documental)- ok
3. Caracterización_Prevención_y_Control_a_la_Función_Pública
4. Caracterización Mejoramiento
5. Caracterización de Comunicación Estratégica
6. Caracterización proceso SST
7. Desglose de procesos

Quedo atenta a cualquier solicitud adicional,

Cordialmente,

Lisseth Xiomara Villa
Contratista SST
Personería Municipal de Popayán

El sáb, 7 feb 2026 a la(s) 1:33 a.m., Seguridad y Salud Personería Muncipal de Popayán (sstpersoneriapopayan@gmail.com) escribió:

> Buenas noches, espero que se encuentre muy bien.
>
> De acuerdo a nuestra conversación vía WhatsApp y según indicaciones de la dra María Consuelo, comparto doce mapas de riesgo por proceso de la Personería Municipal, elaboradas en la vigencia 2025 por el contratista encargado del MIPG. Para el informe a presentar a la Contraloría, nos piden hacer un seguimiento a cada uno de los riesgos, además de presentar un informe por parte de control interno.
>
> Algunas acciones se realizaron, otras no y necesitamos que por favor nos pudiera apoyar dándonos un análisis de los riesgos consolidados y su respectiva acción de mejora. Además de las actividades que nos pudieran ayudar a controlarlos y mitigar su materialización.
>
> Se anexan 12 documentos:
>
> 1. Mapa_Riesgos_Direccionamiento_Estrategico
> 2. Mapa_Riesgos_Gestión_Comunicaciones_Estrategica
> 3. Mapa_Riesgos_Promocion_Guarda_DH
> 4. Mapa_Riesgos_Participación_Ciudadana_y_Defensa_del_Interés_Público
> 5. Mapa_Riesgos_Prevención_y_Control_a_la_Función_Pública
> 6. Mapa_Riesgos_Gestion_Administrativa_Financiera
> 7. Mapa_Riesgos_Gestión_Juridica
> 8. Mapa_Riesgos_Talento Humano

9. Mapa_Riesgos_Gestion_Documental
10. Mapa_Riesgos_Control Interno
11. Mapa_Riesgos_Mejoramiento
12. Mapa_Riesgos_Corrupcion

La idea es poder hacer la revisión lo antes posible y tener listo lo más que se pueda éste lunes 09 de Febrero.

Quedo atenta a cualquier inquietud y agradezco su ayuda,

Cordialmente,

Lisseth Xiomara Villa
Contratista SST
Personería Municipal de Popayán

Popayán, 09 de febrero de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO
ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGOS 2025

Objetivo

Verificar el cumplimiento por parte de la Personería Municipal de Popayán en la ejecución del proceso de administración del riesgo para la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

Descripción

En el marco de la observación a los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la Personería Municipal de Popayán para la vigencia 2025, se realizó la revisión documental correspondiente al seguimiento de los riesgos de la entidad, con el fin de verificar la consistencia de la metodología aplicada, la identificación y valoración de los riesgos, así como la pertinencia de los controles definidos.

La revisión de la documentación suministrada para el presente análisis incluyó, entre otros, los siguientes documentos:

- Política de Administración de Riesgos establecida por la Personería Municipal de Popayán para la vigencia 2025
- Mapa Riesgos por proceso:
  - Direccionamiento Estratégico
  - Gestión Comunicaciones Estratégica
  - Promoción Guarda DH
  - Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público
  - Prevención y Control a la Función Pública
  - Gestión Administrativa Financiera
  - Gestión Jurídica
  - Talento Humano
  - Gestión Documental
  - Control Interno
  - Mejoramiento
- Caracterización de los procesos de:
  - Gestión Administrativa (gestión activos - gestión documental)
  - Prevención y Control a la Función Pública
  - Mejoramiento

- Comunicación Estratégica
- Proceso SST

- Desglose de procesos

La Política de Administración de Riesgos menciona que su implementación se fundamenta en los lineamientos impartidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en la Entidades Públicas y en los estándares definidos en la norma NTC ISO 31000, la cual proporciona directrices para la gestión del riesgo en las organizaciones.

En este sentido, la Personería Municipal de Popayán cuenta con una política aprobada para la vigencia 2025, aplicable a todos los procesos de la entidad, en la cual se definen los lineamientos, responsables y etapas metodológicas para la gestión integral del riesgo.

De acuerdo con la política, la metodología inicia con un análisis del estado de los riesgos, continúa con la identificación y valoración, y finaliza con la implementación de estrategias de comunicación institucional.

Las matrices de gestión de riesgos se encuentran establecidas para los procesos que componen la entidad, definidos como:

- Direccionamiento Estratégico
- Comunicación Estratégica
- Promoción y Guarda de los Derechos Humanos
- Prevención y Control a la Función Pública
- Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica y Contratación
- Gestión del Talento Humano
- Control Interno
- Mejoramiento

Adicionalmente, se cuenta con la matriz de gestión de riesgos de corrupción.

Sin embargo, frente a la caracterización de los procesos, se logra evidenciar que los documentos no corresponden a la totalidad de los procesos definidos al interior de la entidad, dejando pendiente la caracterización de procesos clave como:

- Direccionamiento Estratégico
- Promoción y Guarda de los Derechos Humanos

- Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica y Contratación.

Esta situación limita la trazabilidad entre procesos, objetivos institucionales, riesgos, controles y actividades.

El análisis de los riesgos para la vigencia 2025 muestra la identificación de 16 riesgos a nivel de los procesos que conforman la Personería Municipal de Popayán, con la siguiente clasificación inicial:

Proceso	Descripción del Riesgo	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Zona de Riesgo Inherente
Comunicación Estratégica	Posibilidad de afectación reputacional, por desinformación debido al uso e interpretación inadecuada de la información	Alta	Mayor	Alto
Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de conflictos de interés en la designación de supervisión de contratos	Media	Menor	Moderado
	Posibilidad de ausencia de implementación de acciones en la planeación estratégica	Media	Menor	Moderado
Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público	Posibilidad de afectación reputacional debido a quejas o reclamos derivados de la insatisfacción de los usuarios con la prestación, o la no prestación, del servicio.	Alta	Leve	Moderado
Promoción y Guarda de los Derechos Humanos	Posibilidad de pérdida de credibilidad por inoportunidad en la prestación de servicios y en la protección, promoción y verificación de vulneración de Derechos Humanos	Alta	Moderado	Alto
Prevención y Control a la Función Pública: "Potestad Disciplinaria"	Posibilidad de ausencia de la vigilancia de los términos que conllevan a generar la caducidad y prescripción en los procesos disciplinarios	Alta	Leve	Moderado
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de incumplimiento de la ejecución de los planes institucionales	Media	Leve	Moderado
	Posibilidad de incumplimiento en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo -SGSST	Media	Menor	Moderado
Gestión Documental	Posibilidad de deterioro de la información documental de los archivos de gestión	Media	Leve	Moderado
	Posibilidad de una aplicación incorrecta de los instrumentos archivísticos en los procesos	Media	Leve	Moderado

Gestión Jurídica y Contratación	Posibilidad de que se presenten irregularidades en la modalidad de selección y/o en el proceso de contratación	Media	Menor	Moderado
Gestión administrativa y Financiera	Posibilidad de que no se realicen las conciliaciones bancarias de manera oportuna	Media	Menor	Moderado
	Posibilidad de que los libros auxiliares cuente con información incompleta y poco confiable	Media	Leve	Moderado
	Posibilidad de Afectación económica por daño, extravío o perdida de activos fijos	Media	Menor	Moderado
Control Interno	Posibilidad de incumplir con la programación de los planes de mejoramiento de auditorías internas con enfoque en riesgos	Baja	Leve	Bajo
Mejoramiento	Posibilidad de Implementación inadecuada de los lineamientos establecidos para la formulación, ejecución y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Baja	Leve	Bajo

Como resultado, la entidad clasificó dos (2) riesgos con un nivel alto de riesgo, doce (12) riesgos con nivel moderado de riesgo y dos (2) riesgos con nivel bajo de riesgo. Para su mitigación, se establecieron treinta y cuatro (34) controles orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos.

Sin embargo, durante la revisión realizada, no se evidenciaron soportes suficientes que permitan validar la ejecución, pertinencia y efectividad real de los controles definidos, lo cual impide concluir si estos han contribuido de manera efectiva a reducir la exposición al riesgo.

Con base en la información diligenciada en las matrices de riesgo por proceso para la vigencia 2025, se presentaron los siguientes resultados de riesgo residual:

1. Proceso de Comunicación Estratégica

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de afectación reputacional, por desinformación debido al uso e interpretación inadecuada de la información	Realizar publicación oportuna y permanente de la información institucional	Alto
	Solicitar a la personera(o), personeros delegados, asesores y/o responsables de salidas técnicas, la información de eventos a realizar en la semana	Alto

Los controles establecidos para el riesgo identificado del proceso de Comunicación Estratégica muestran que el nivel de riesgo residual se mantiene alto, indicando que las medidas definidas para la mitigación del riesgo no generan el efecto esperado y requieren ser reconsideradas para reducir la materialización del riesgo.

A pesar de que la matriz del proceso indica que se estableció un plan de acciones dirigido a la mitigación del riesgo, no se registran evidencias que permita conocer la efectividad de las medidas contempladas.

2. Proceso de Direccionamiento Estratégico

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de conflictos de interés en la designación de supervisión de contratos	Aplicar el manual de funciones y el código de integridad	Moderado
	Aplicar el manual de contratación	Moderado
Posibilidad de ausencia de implementación de acciones en la planeación estratégica	Planear el Plan estratégico Institucional	Moderado
	Diseñar el Plan de Acción por líneas Estratégicas	Moderado

Los controles asociados a los riesgos identificados muestran que el riesgo residual se mantuvo en niveles moderados, lo cual indica que las medidas establecidas permiten mantener el riesgo dentro de un rango controlado, sin evidenciarse una reducción significativa.

3. Proceso de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de afectación reputacional debido a quejas o reclamos derivados de la insatisfacción de los usuarios con la prestación, o la no prestación, del servicio.	Fortalecimiento del personal de atención al ciudadano	Moderado
	Seguimiento y control de la Matriz de Relación de PQRSD, recibidas y enviadas	Bajo

Los controles implementados permitieron mantener el riesgo residual en niveles moderados y bajos, asociados principalmente al fortalecimiento de la capacitación del personal de atención y al seguimiento a la gestión de PQRSD.

4. Proceso de Promoción y Guarda de los Derechos Humanos

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de pérdida de credibilidad por inoportunidad en la prestación de servicios y en la protección, promoción y verificación de vulneración de Derechos Humanos	Realizar el diligenciamiento y escalamiento de las PQRSD en la matriz dispuesta para este fin	Moderado
	Diligenciar los formatos y actas de visitas	Moderado

Los controles establecidos permitieron reducir el nivel de riesgo residual de alto a moderado, asociado a medidas orientadas a disminuir la materialización del riesgo relacionado con la prestación de servicios de protección, promoción y verificación de vulneración de derechos humanos.

5. Proceso de Prevención y Control a la Función Pública: "Potestad Disciplinaria"

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de ausencia de la vigilancia de los términos que conllevan a generar la caducidad y prescripción en los procesos disciplinarios	Cronogramas de seguimientos periódicos de los procesos disciplinarios registrados	Moderado
	Matriz de consolidación de los procesos disciplinarios	Bajo

Los controles aplicados reflejan una reducción del riesgo residual, pasando de un nivel moderado a un nivel moderado y bajo, lo cual indica una mejora parcial en la efectividad de las medidas definidas.

6. Proceso de Gestión del Talento Humano

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de incumplimiento de la ejecución de los planes institucionales	Elaborar y aprobar Planes Institucionales de TH	Bajo

	Cronograma de Cumplimiento de Actividades	Bajo
Posibilidad de incumplimiento en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SGSST	Elaborar y aprobar el plan anual de SGSST	Moderado
	Cronograma de Cumplimiento de los estándares mínimos	Moderado

Se evidencia una reducción del riesgo residual frente a la valoración inicial, pasando de un nivel moderado a un nivel moderado y bajo, principalmente por la implementación de medidas orientadas a la formulación y ejecución de planes internos.

7. Proceso de Gestión Documental

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de que se presenten irregularidades en la modalidad de selección y/o en el proceso de contratación	Realizar diagnóstico del estado documental	Bajo
	Minimizar la consulta de los documentos en físicos	Bajo
Posibilidad de una aplicación incorrecta de los instrumentos archivísticos en los procesos	Implementar el PINAR (Plan Institucional de Archivo)	Bajo
	Aplicar las TRD Aplicar todos los instrumentos archivísticos	Bajo
	Implementar el PGD (Programa de Gestión Documental)	Bajo

El resultado del riesgo residual muestra una reducción del nivel de riesgo, pasando de moderado a bajo, lo cual sugiere una implementación adecuada de las medidas definidas dentro del proceso.

8. Proceso de Gestión Jurídica y Contratación

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final

Posibilidad de que se presenten irregularidades en la modalidad de selección y/o en el proceso de contratación	Incluir capacitaciones en temas contractuales en el plan anual de capacitaciones	Moderado
	Verificar el Manual de contratación	Moderado
	Realizar acompañamiento Jurídico en las diferentes etapas	Bajo

Los controles establecidos muestran una reducción del riesgo residual, pasando de moderado a moderado y bajo, asociado a la implementación de medidas orientadas a la planificación y ejecución de actividades internas.

9. Gestión administrativa y Financiera

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de que no se realicen las conciliaciones bancarias de manera oportuna	Contar con Formatos comparativo presupuesto vs Contabilidad	Moderado
	Contar con formatos comparativo Presupuesto vs Tesorería	Moderado
Posibilidad de que los libros auxiliares cuente con información incompleta y poco confiable	Llevar control de Libros Auxiliares	Bajo
	Adquisición de Software Contable	Bajo
Posibilidad de Afectación económica por daño, extravío o perdida de activos fijos	Registro y Actualización del Inventario Institucional	Moderado
	Asignación y control de responsables por bien	Moderado

Se evidenció una reducción del riesgo residual asociado al manejo de la información contable, pasando de un nivel moderado a bajo, a partir de los controles definidos.

10. Control Interno

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de incumplir con la programación de los planes de	Seguimientos y acompañamientos periódicos a planes de mejoramiento	Bajo

mejoramiento de auditorías internas con enfoque en riesgos	Citar a comités de control Interno	Bajo

El riesgo asociado al proceso de Control Interno, relacionado con el posible incumplimiento en la ejecución de auditorías, mantuvo el nivel de riesgo bajo, acorde con lo esperado.

11. Mejoramiento

Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Zona de Riesgo Final
Posibilidad de Implementación inadecuada de los lineamientos establecidos para la formulación, ejecución y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Seguimientos y acompañamientos periódicos a planes de mejoramiento	Bajo
	Citar a comités de control Interno	Bajo

El proceso de Mejoramiento mantiene los niveles bajos del riesgo asociado a la implementación inadecuada de los lineamientos del MIPG, debido a la ejecución de los controles relacionados con el seguimiento a los planes de mejoramiento y la citación a comités de control interno.

Conclusiones

- Se evidencian inconsistencias en los parámetros utilizados para la medición del impacto del riesgo inherente entre las matrices correspondientes a los distintos procesos. En particular, en el proceso de Comunicación Estratégica, la valoración registrada no se encuentra alineada con los criterios y parámetros definidos en la matriz de riesgos, incumpliendo con la metodología establecida.
- Las acciones de mejora formuladas carecen de indicadores cuantificables y metas definidas, lo que impide medir objetivamente su avance, verificar su nivel de cumplimiento y evaluar su efectividad. Adicionalmente, dichas acciones se reportan en estado “En curso” sin que se adjunten soportes documentales que respalden los avances reportados o evidencien resultados concretos derivados de su implementación, lo que limita la trazabilidad y el seguimiento efectivo.
- En la revisión de la documentación correspondiente a la gestión del riesgo para la vigencia 2025, se evidenció que la Personería Municipal de Popayán no dispone de una matriz de riesgos específica para la gestión de seguridad de la información. Tampoco se identificaron registros que demuestren la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de riesgos asociados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, lo

cual representa una debilidad en el sistema de gestión del riesgo y en el fortalecimiento del control interno en materia de seguridad de la información.

_____

JENSSY KATHERINE SÁNCHEZ LARA
Contratista Personería Municipal de Popayán

Personería Municipal de Popayán	PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN	
	PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión 3 28/06/2024

Fecha: Hora de inicio: 10:10 am Hora finalización: _____

Reunión: X Evento: ☐ Capacitación: ☐ Otro: ☐

Tema: _____ Delegad@ / Area: Despacho - administrativo

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
María Consuelo Fernández	1061768468	Personería.	Contratista	mariac.fndz@gmail.com	3113252622	
Janssy Katherine Sánchez	1083905068	Personería	Contratista	jenssy_27sanchez@hotmail.com	3008825046	
Andres Samboni S.	34321745	Personería	Contratista	andresamb1983@gmail.com	3136503297	
[illegible]	3865480	Personería	Contratista	macahu_ca4@yho	3178[illegible]	
Lisseth Xiomara Villa O.	1061744442	Personería - SST	Contratista SST	sstpersoneriapopayan@gmail.com	3108405273	

Personería
Municipal de Popayán

20261130065432
Fecha Rad: 2026-02-09 16:27 - Usu Rad: DEISY.RECALDE
Destino: SECRETARIA DE PLANEACION
Rem/Des: IVAN DANIEL OVIEDO
Asunto: REQUERIMIENTO DE INFORMA
No.Folios: 1 - Desc.Anexos: 1
Alcaldia Popayan

2026 - 0372
Popayán, 09 de febrero de 2026

Doctora:
ELVIA MARGARITA CARO URBANO
Inspectora Urbanística de Popayán
E. S. C.

Asunto: Requerimiento de información y programación de visita técnica – Urbanización Proyecto Parque Las Garzas.
Al contestar, por favor citar número de oficio

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los derechos fundamentales, me dirijo a su despacho con el fin de tramitar la solicitud de intervención interpuesta por la ciudadanía, quienes señalan presuntas irregularidades en la Urbanización Proyecto Parque Las Garzas, Valle Del Ortigal y sectores aledaños, consistentes en invasión de espacio público, construcciones ilegales y cobros indebidos.

Ante la gravedad de los hechos expuestos, los cuales vulneran el derecho al uso y goce del espacio público, solicito formalmente a su despacho informar de manera detallada si actualmente cursan procesos administrativos o sancionatorios por invasión de espacio público o infracciones urbanísticas en el sector de Parque Las Garzas y sus alrededores.

Así mismo, se sirva realizar una visita técnica en sitio o el procedimiento que disponga su despacho, con el fin de verificar la situación actual de los cerramientos y las construcciones denunciadas, informando con antelación la fecha y hora de dicha visita a esta agencia del Ministerio Público, con el fin de realizar el acompañamiento y vigilancia administrativa correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Powered by CamScanner

Personería
Municipal de Popayán

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Jenssy Katherine Sanchez – Contratista
Reviso: Iván Daniel Oviedo- Personero Municipal

Powered by CamScanner

Popayán, 5 de febrero del 2026

Personería
Municipal de Popayán

Radicado # 0058 Fecha: 5.02/26
Hora: 8:45am Folios: 2
Anexos: 5 Recibe: Yus Elena

Doctor

Daniel Iván Oviedo

Personero Municipal

De Popayán

Asunto: Solicitud intervención de la personería municipal de Popayán por invasión de espacio público, encerramientos de calle publica, cobros indebidos.

Respetado Doctor:

Yo, Digna Aracely Arciniegas Muñoz, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía numero 34570326 expedida en Popayán, en calidad de ciudadana y residente, me permito solicitar la intervención de la Personería municipal, en su condición de ministerio público y garante de los derechos fundamentales y colectivos, frente a una situación que afecta gravemente a la comunidad de la URBANIZACION PROYECTO PARQUE LAS GARZAS.

HECHOS:

1-En la URBANIZACION PROYECTO PARQUE LAS GARZAS, se han realizado encerramientos de calle, vías de uso público, restringiendo el libre tránsito.

2-Se construyó una caseta sobre espacio público, sin que se conozca autorización legal expedida con autoridad competente.

3-Se vienen realizando cobros exagerados e indebidos por conceptos como parqueadero por vehículo, así como cuotas económicas no autorizadas.

4-Estas situaciones constituyen una ocupación ilegal del espacio público, vulnerando derechos colectivos como el uso y goce del espacio público, el libre tránsito y el interés general.

Powered by CamScanner

FUNDAMENTO JURIDICO:

1-Articulos 23,82, 88 de la Constitución política de Colombia.

2-Ley 1755 de 2015 (Derecho de petición)

3-Ley 1801 de 2016 Código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

SOLICITUDES

1- Intervenir de manera inmediata ante las autoridades competentes
2- Realizar acompañamiento y vigilancia administrativa frente a las actuaciones de la Alcaldía, Inspección de policía y demás autoridades.
3- Promover las acciones necesarias para la restitución del espacio público.
4- Velar por la protección de los derechos de la comunidad afectada.

La presente solicitud se eleva en ejercicio del derecho fundamental, de petición conforme al artículo 23 de la constitución política y la ley 1755 de 2015.

Agradezco la atención y la intervención que en derecho corresponde.

Cordialmente,

Digna Aracely Arciniegas Muñoz
Calle 5-52c27 Torre 17
Celular 3163524906
Correo electrónico aracelyarciniegas02@gmail.com
Nota: Solicito respuesta a este correo electrónico o me informe para recibirlo en oficina porque en donde vivo no me aparece recibos públicos ni correspondencia.
Anexo: Oficio concejo municipal de popayan, fotos.

Powered by CamScanner

Rad No 2025-113-000528-2
Fecha 10/06/2025 10:37:55 a m Us Rad ARCHIVO
Destino Secretaria General
Remitente CIU ARACELYARCINIEGAS
Fecha actual 10/06/2025 10:38:01 a m
Empresa CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

Popayán, junio 10 de 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Popayán
Secretaría de Planeación Municipal
Ciudad

Referencia: Derecho de petición en interés general – Solicitud urgente de intervención por ocupación indebida de áreas comunales en la Urbanización Parque Las Garzas

Yo, **ARACELY ARCINIEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34570326 de Popayán, residente en la Urbanización Parque Las Garzas – Torre 17 A, apartamento 203 Calle 5 No. 50-164 de la ciudad de Popayán, actuando en calidad de habitante directamente afectada, me permito presentar el presente derecho de petición en ejercicio del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, con base en los siguientes:

HECHOS

1. El día 23 de agosto de 2019, el Secretario de Planeación Municipal de la época, respondió mediante el **oficio No. 2019-113-034400-2**, en el cual se indicó expresamente que:
   - La **licencia urbanística No. 192 de 2014** fue expedida a nombre del señor **Francisco Rodas Chaux** para el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social "Parque Las Garzas", ubicado en la UAU-2 del Plan Parcial Hacienda Chune.
   - Las **bahías de parqueo y vías internas** del proyecto fueron definidas como **áreas comunales** y cedidas al municipio de Popayán como parte del proceso de urbanización.
   - Se aclaró que **ningún particular puede hacer uso exclusivo ni cobrar por dichas áreas**, al ser de uso público.
2. Han transcurrido casi cinco años desde la expedición de ese oficio y a la fecha, las autoridades municipales **han hecho caso omiso a lo expresado en dicho documento**, permitiendo que algunos particulares instalen **elementos restrictivos** (como casetas, rejas) en las bahías de parqueo, impidiendo su uso comunitario.
3. Se ha tenido conocimiento, además, de **cobros indebidos** por el uso de estos espacios, lo que resulta inaceptable y vulnera tanto las normas urbanísticas como los derechos fundamentales de los residentes de este sector.

Powered by CamScanner

4. Como residente afectada, me veo en la obligación de exigir el cumplimiento de lo señalado por usted mismo en el oficio anteriormente citado, en defensa de los derechos colectivos de nuestra comunidad.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS INVOLUCRADOS

Los siguientes predios forman parte de las áreas comunes afectadas:

- **Códigos Prediales**:
  - 19001010700930974000
  - 19001010700930822000
  - 19001010700930010000
- **Matrículas Inmobiliarias**:
  - 120-202369
  - 120-221845
  - 120-202371

PETICIONES

Con base en lo anterior, solicito:

1. Que la Secretaría de Planeación Municipal, realice **inspección técnica y verificación** de la situación actual de las áreas comunales, especialmente las bahías de parqueo de la Urbanización Parque Las Garzas.
2. Que se tomen **acciones correctivas inmediatas** para retirar los elementos restrictivos y restablecer el libre acceso a las áreas comunales, tal como lo establece el oficio No. 2019-113-034400-2.
3. Que se informe detalladamente **qué medidas ha tomado el municipio desde 2019** para dar cumplimiento a lo ordenado en dicho oficio, o en su defecto, justifique la inacción institucional.
4. Que se remita copia del **plano urbanístico aprobado** con la licencia No. 192 de 2014, donde se distingan claramente las áreas privadas de las comunales.

PRUEBAS

Adjunto las siguientes pruebas para respaldar este derecho de petición:

- Copia del **oficio No. 2019-113-034400-2**, firmado por usted.
- Fotografías recientes donde se evidencia la **instalación de obstáculos** en las bahías de parqueo y el uso restrictivo de áreas comunales.

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN

Agradezco que la respuesta a este derecho de petición sea enviada a:

Correo electrónico: **aracelyarciniegas02@gmail.com**
Teléfono de contacto: 3163524906

Sin otro particular, agradezco su pronta atención dentro de los términos establecidos por la ley.

Cordialmente,

ARACELY ARCINIEGAS
C.C. 34570326 de Popayán

Con Copia:
Secretaria General
Secretaria de Gobierno Espacio Publico
Concejo municipal de Popayán
Oficina de Control Interno

Powered by CamScanner

Alcaldía de Popayán	ALCALDIA DE POPAYAN	GOT-191
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Radicación:20191910234323

Popayán, 2019-07-02

Doctor:
VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA
Inspector Urbano de Policía (E)
Calle 8 entre carreras 4 y 5 Antiguo IDEMA piso 2– Código postal: 190003
Ciudad

Asunto: Respuesta a remisión de petición Parque Las Garzas, radicada bajo el Nº 20191200208833 del 12 de junio de 2019.

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia. Me permito informarle que mediante oficio radicado bajo el N° 20191220201131 del 21 de mayo del presente año esta Secretaria remitió los oficios radicados N° 20191130164992 y 20181910398233 del 30-04-2019 y 04-10-2018 a La Secretaria de Gobierno. Al respecto le aclaro con todo respeto que el propósito de dicha remisión es para que la Secretaria de Gobierno adelante la restitución del espacio público y no para la autorización de dichos elementos (vara de control de vehículos y casetas), considerando que estos no se encuentran permitidos en espacio público de conformidad al Acuerdo 006 de 2002 Plan de Ordenamiento Territorial salvo que este urbanismo se trate de un conjunto cerrado, situación que en este caso no cumple el proyecto PARQUE DE LAS GARZAS ya que el mismo es un barrio abierto. Por lo tanto, comedidamente le regreso el expediente en cuestión para que continúe el proceso pertinente de conformidad a su competencia.

Atentamente,

FRANCISCO LEON ZUÑIGA BOLIVAR
Secretario de Planeación Municipal.
Proyecto: Gabriel Erazo
Reviso: Francisco Zúñiga
Anexo: 10 folios
Copia:
Archivado en: P.Q.R . Interno

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Personería
Municipal de Popayán

2026 – 0585
Popayán, 23 de febrero de 2026

Doctor:
VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
planeacion@popayan.gov.co
E. S. C.

Asunto: Solicitud de censo y caracterización poblacional - Sector Calle 65 Norte. **Al contestar, por favor citar número de oficio**

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, Me dirijo a usted con el fin de solicitar que se remita a este despacho, dentro de un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, copia del documento que soporte el censo (2011) de los habitantes de la zona.

Así mismo, se solicita copia de los estudios, análisis, diagnósticos, informes, perfiles socioeconómicos o caracterizaciones de población que reposen en sus archivos sobre el sector de la Calle 65 Norte entre la Carrera 9 y la Variante Norte.

Se hace especial énfasis en la necesidad de allegar el censo correspondiente al año 2011, así como cualquier actualización posterior que permita identificar la evolución demográfica y las condiciones de habitabilidad de dicha zona.

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Jenssy Katherine Sánchez- Contratista PMP
Revisó: Ivan Daniel Oviedo- Personero Municipal

Powered by CamScanner

2026-0585 Solicitud de censo y caracterización poblacional- Sector calle 65 norte

De PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN <contacto@personeriapopayan.gov.co>
Destinatario Planeacion <planeacion@popayan.gov.co>
Fecha 2026-02-24 09:50

2026-0585.pdf (~419 KB)

Cordial Saludo,
Por medio del presente me permito adjuntar lo relacionado en el asunto arriba mencionado.

Asi mismo, se solicita su valiosa colaboración de acusar recibo del presente.

Agradezco su valiosa colaboración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,
Despacho Personero Municipal de Popayán

Powered by CamScanner

Personería
Municipal de Popayán

2026 – 0588
Popayán, 23 de febrero de 2026

Doctor:
VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
planeacion@popayan.gov.co
E. S. C.

Asunto: Seguimiento a procesos de reubicación de los asentamientos El Dorado, Juan Pablo II y Ciudad Futuro Las Guacas. **Al contestar, por favor citar número de oficio**

Cordial Saludo,

Como Personero Municipal, en cumplimiento de mis funciones de guarda y promoción de los derechos humanos, así como de la protección del interés público, me permito elevar el presente requerimiento basado en los listados de caracterización y asignación allegados a esta Agencia del Ministerio Publico sobre ciudadanos de los sectores Asentamiento El Dorado, Juan Pablo II y Ciudad Futuro Las Guacas.

Solicito a su despacho, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación, informar de manera pormenorizada, sí la Secretaría de Planeación ha realizado seguimiento a los procesos de reubicación de las personas identificadas como beneficiarias de vivienda, especificando la comprobación de la ocupación efectiva de las nuevas unidades habitacionales.

Se anexa listado de caracterización allegado.

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Jenssy Katherine Sanchez- Contratista PMP
Reviso: Ivan Daniel Oviedo- Personero Municipal
Anexo: Listado de caracterización

Powered by CamScanner

LISTADO DE CIUDAD FUTURO LAS GUACAS

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	ASENTAM.
1	MESTIZO ILAMO	MIRYAN	34.608.772	DORADO
2	NARVAEZ MUNOZ	MARIA GILMA	34.638.403	DORADO
3	ORDONEZ ERAZO	JUANA	34.638.109	DORADO
4	PLAZAS SANCHEZ	CARMEN LUCY	23.676.380	DORADO
5	IMBACHI COLLAZOS	MARY SOL	34.315.486	DORADO
6	LASSO BUITRON	ERMENCIA	34.530.720	DORADO
7	RUIZ DAZA	LUZ MARINA	31.527.185	DORADO
8	CUCHUMBE DIAZ	YUDI ANGELICA	25.707.760	DORADO
9	VIVEROS ORDONEZ	GLORIA ESPERANZA	25.277.074	DORADO
10	CAMPO YANDI	NINFA LORENA	1.130.587.619	DORADO
11	JIMENEZ CORDOBA	LIDA	34.569.297	DORADO
12	CHITO TRUJILLO	EVERARDO	76.322.323	DORADO
13	ANDELA PIZO	ERMILA	34.658.389	DORADO
14	JARAMILLO MONCAYO	IDALIA YOLANDA	34.657.604	DORADO
15	ANTE RUIZ	ALVARO REINALDO	4.673.328	DORADO
16	ALEGRIA CERON	MARY LUZ	51.799.531	DORADO
17	BUITRON ZUNIGA	ENID OVEIDA	34.495.784	DORADO
18	MENDEZ OROZCO	EVA MARIA	25.291.138	DORADO
19	MURILLO MOSQUERA	DELIA	34.327.529	DORADO
20	ALMENDRA SANCHEZ	EDELMIRA	25.482.268	DORADO
21	SALAZAR SOLARTE	YANITET PATRICIA	34.567.565	DORADO
22	RAMIREZ	[illegible] EUGENIA	23.120.471	DORADO
23	LOPEZ VELASCO	LORA LILIA	34.562.644	DORADO
24	DIAZ DIAZ	MARIA EDILMA	27.143.152	DORADO
25	CAICEDO SALAZAR	EYAIR	10.755.807	DORADO
26	CHILITO	MARIA ANGELICA	34.558.723	DORADO
27	DELGADO RINCON	LUZ MARIA	25.286.352	DORADO
28	CHALA RIVERA	JOSE HEBER	76.313.145	DORADO
29	VALENCIA	DORA LILIA	34.569.791	DORADO
30	QUILINDO ULCUE	SANDRA PATRICIA	25.279.310	DORADO
31	URREA GUERRERO	ELEANI	25.394.696	DORADO
32	ROJAS BOJORGE	OLGA	34.561.735	DORADO
33	DELGADO PIZO	MARIA CAROLINA	34.330.416	DORADO
34	ANTE URREA	OLGA MARIA	25.417.237	DORADO
35	MENESES IMBACHI	DEYSI	34.639.434	DORADO
36	RINCON MANQUILLO	SANDRA YANETH	48.601.079	DORADO
37	LARRARTE ORREGO	MANUEL ALEJANDRO	1.061.698.295	DORADO
38	MANQUILLO QUINAYAS	AURA MARINA	34.320.130	DORADO
39	RAMIREZ	MARTA LUCIA	51.963.531	DORADO
40	PENAGOS TEJADA	REBECA	41.494.294	DORADO
41	GOMEZ VEGA	HERMILA	34.541.402	DORADO
42	MURILLO MOSQUERA	MARIA ROCIO	34.319.939	DORADO
43	GOMEZ MAMIAN	MARIA ELIDA	34.569.066	DORADO
44	MANZANO	MARINO	4.674.702	DORADO
45	PEREZ	HILDA RUBI	25.670.475	DORADO
46	ZEMANATE JURADO	SANDRA MILENA	34.316.950	DORADO
47	PABON	CARMEN EUGENIA	34.568.167	DORADO
48	VALLEJO CORDOBA	MARIA ALICIA	25.275.344	DORADO
49	TRUJILLO	JOSE OEFER	10.375.058	DORADO

Powered by CamScanner

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	ASENTAM.
50	ROJAS	ADRIANA	25.277.265	DORADO
51	CUELLAR MARTINEZ	FRANCIA STELLIA	25.278.211	DORADO
52	MUÑOZ CALVACHE	ALICIA	34.560.326	DORADO
53	CAPOTE RIVERA	MARIA LIMBANIA	34.554.163	DORADO
54	BARONA	CARMEN ELENA	31.220.843	DORADO
55	CONTRERAS ALVAREZ	GEOVANNY	10.540.183	DORADO
56	NUÑEZ SANDOVAL	ANA JUDITH	25.543.797	DORADO
57	MARTINEZ BRAVO	CLAUDIA MILENA	25.290.752	DORADO
58	CANAS JIMENEZ	FABIOLA DE JESUS	25.285.208	DORADO
59	NAVIA	LUZ DARY	48.669.962	DORADO
60	CHILITO PEREZ	DIELA	48.670.537	DORADO
61	GUACA ARMERO	FRANCY LIDA	34.324.270	DORADO
62	VIDAL BURBANO	SARA YEZENIA	25.282.385	DORADO
63	VELASQUEZ HOYOS	ANYELO	76.001.097	DORADO
64	PIAMBA RENGIFO	FLOR ALBA	34.563.831	DORADO
65	VELAZCO AVIRAMA	HORACIO	76.310.447	DORADO
66	MELLIZO LOZADA	ALMA ROCIO	34.541.585	DORADO

Powered by CamScanner

PERSONAS DEL ASENTAMIENTO EL DORADO BENEFICIADAS CON VIVIENDA EN EL VALLE DEL ORTIGAL

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	CELULAR	NUMERO DE RANCHO
52112452	IRMA	MAMIAN GALINDEZ	3137054172-3217161042	AST. EL DORADO LOTE 9
25431925	CECILIA	MONTENEGRO VALENCIA	3215870397-3154229630	ASENTAMIENTO EL DORADO LOTE 12
54257241	MARIA VICTORIA	MELENDEZ ADRADA	3146777563-3167629014	AST. EL DORADO CLL 65 LOTE 42
16983313	MAXIMILIANO	OBANDO	3146367633-3216072420	AST. EL DORADO CLL 65 LOTE 87
4668464	JHON MARLON	MAMBUSCAY MAMBUSCAY	3154497496-3137600475	ASENTAMIENTO EL DORADO LOTE 86
34568196	ALBA MARIA	CAMPO FLOR	3128421579-3207062359	AST. EL DORADO LOTE 76
34547461	DEYANIRA	MAÑUNGA SERNA	3178253584□-3115554398□	AST. EL DORADO
25272826	ALEIDA	RIVERA CAPOTE	3185394997-3207063994	ASENTAMIENTO EL DORADO LOTE 36
34330047	IRMA OTILIA	SANCHEZ DE CAMPO	3136273839-3102030215	AST. EL DORADO LOTE 70 B7 BELLO HORIZ.
48671869	ORFILIA	VERGARA GUTIERREZ	3122223940-3202933481	AST. EL DORADO LOTE47
1061800503	ANA MILENA	POPO MARTINEZ	3105945340□-3174405796□	AST. EL DORADO LOTE 10□□□
34564614	MARIA SONIA	MOSQUERA ROJAS	3146546675-3123113785	AST. EL DORADO LOTE 44
25282101	LUZ MARY	GURRUTE CASAMACHIN	3207742530-6247313	AST. EL DORADO LOTE 83
34567334	LYDA	DELGADO ARROYAVE	3206363774-3175460926	ASETTO. EL DORADO LOTE 16
34326183	DERLY SOCORRO	ORDOÑEZ ORTIZ	3115948434□-3136588750	AST. EL DORADO LOTE 43□□□
34558671	VIOLETH YAZMIN	RAMIREZ YASNO	3127023627□-3107033852□	ASENTAMIENTO EL DORADO LOTE 8
31900714	NUBIA	GUTIERREZ	3152682485-3113727656	ASENTAMIENTO EL DORADO LOTE 1
34558650	ANA LIDIA	ASTUDILLO TINTINAGO	3128015654□-3168509376□	AST.EL DORADO L.38
25480422	ANA DEIBA	ITAZ	3185636755□-3216205827□	AST.EL DORADO LT.19□□□
4919550	RICAURTE	POLO CABRERA	3213108948-3122746931	AST. EL DORADO CALLE 65 LOTE 34
34567079	CLEMENCIA SORAIDA	ROJAS ALVAREZ	3126298453-3127423959	AST.EL DORADO LT 64
25493219	ALBA MARIA	ORDOÑEZ DE CALVO	3113200187-3104430630	AST. EL DORADO LOTE 67
10291058	GUSTAVO	JIMENEZ RUIZ	3103819451-3218677640	AST. EL DORADO LOTE 09
10294442	HENRY RAUL	HERRERA ACUÑA	3126328865□-3175089016□	CALLE 65 LOTE 77 AST. EL DORADO□□□
59819608	LUZ AIDA	DIAZ ASCUNTAR	3136832071-3217828220	ASTTO. EL DORADO LOTE 73 B/BELLO HORIZ.
14997883	JOEL ELIECER	ARROYAVE	3113969755-3133897867	CALLE 65 N LOTE 40 AST. EL DORADO
76328945	ELVIO	ANACONAS	3136666661-3207362540	CL 65 ASENTAMIENTO EL DORADO LOTE 58
10303473	JESUS EVELIO	ACOSTA HORMIGA	3115908995	CALLE 65 LOTE 45 AT. EL DORADO
52848850	AURA CONSTANZA	ARENAS BARONA	3148791416□-3123684350□	CALLE 65 AST. EL DORADO LOTE 50 □□□

Powered by CamScanner

ASENTAMIENTOS EL DORADO Y JUAN PABLO

LOTES NO DESOCUPADOS

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	VIVIENDA ACTUAL
JHON MARLON	MAMBUSCAY	4608464	CARRERA 52B N° 3A-06 APTO 302 TO
DEYANIRA	MAÑUNGA SERNA	34547461	CARRERA 52C N° 2-38 MANZ 30 CAS/
IRMA OTILIA	SANCHEZ DE CAMPO	34330047	CARRERA 52B N° 3A-07 APART 408 M
ANA MILENA	POPO MARTINEZ	1061068050	CARRERA 52 N° 3A-06 APART 504 MU
VIOLETH YAZMIN	RAMIREZ YASNO	34589671	CARRERA 52B N° 2-45
NUBIA	GUTIERREZ	31900714	CARRERA 52D N° 2-51
RICAURTE	POLO CABRERA	4918550	CARRERA 52C N° 3-07 APART 305 MI
ELVIO	ANACONAS	76328945	CARRERA 52B N° 3A-06 APART 103 M
AURA CONSTANZA	ARENAS BARONA	66846850	CARRERA 52E N° 2A-52
DANEYI	NAVIA	25313329	CARRERA 52A N°3G-07 TORRE 1 AP
MIGUEL	CERON	4667702	CARRERA 53F N° 2-28 MANZ 16 CAS
RUBI	ROSAS GUTIERREZ	34571313	CARRERA 52 N°3F-06 TORRE 6 CAS
MARIA MERCEDES	LEON (Joel Arroyave)	34503257	CARRERA 52A N°3-06 TORRE 19 AP
YENI	VELASCO ORDOÑEZ	48605985	CARRERA 52C N°3C-07 TORRE 12 A
GILMA RUBI	RENGIFO	48670234	CARRERA 53D N° 1-33 MANZ 9 CAS
MARIA YOLIMA	VELASCO ORDOÑEZ	25503440	CARRERA 52C N°3B-07 TORRE 13 A
LEONILA	SOLANO	34603068	CARRERA 53 G N° 2-69

Lote 6

Lote 5

Lote 6

Juan pablo segundo.

3108449698.

Powered by CamScanner

-0588 Seguimiento a procesos de reubicación de los asentamientos el Dorado, Juan Pablo II y ciudad uro las Guacas.

De PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN <contacto@personeriapopayan.gov.co>
Destinatario Planeacion <planeacion@popayan.gov.co>
Fecha 2026-02-24 10:00

2026-0588.pdf (~415 KB) ANEXO de el listado de caracterización_0001.pdf (~1.9 MB)

Cordial Saludo,
Por medio del presente me permito adjuntar lo relacionado en el asunto arriba mencionado.

Así mismo, se solicita su valiosa colaboración de acusar recibo del presente.

Agradezco su valiosa colaboración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,
Despacho Personero Municipal de Popayán

Powered by CamScanner

Popayán, 05 de marzo de 2026

Señora:
PAOLA ANDREA CHAVES ALARCÓN
Tesorera General
PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN

Yo, JENSSY KATHERINE SANCHEZ LARA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.083.905.068 expedida en Pitalito (H), manifiesto bajo la gravedad de juramento que mis ingresos comocontratista sin vinculación laboral se asimilan a RENTA DE TRABAJO; lo anterior, de conformidad con el artículo 17, parágrafo II de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; por lo tanto, señalo:

1. Soy aportante al Sistema de Seguridad Social como trabajador independiente.
2. Como contratista sin vinculación laboral manifiesto que para el desempeño de mis actividades profesional y/o compensación por servicios personales no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Relaciono a continuación la información principal de mi contrato de prestación de servicios:

No	054 de 2026
Fecha de inicio en SECOP II	02 de febrero de 2026
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN EL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN
Duración	NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Periodo a cobrar	Del 02 de febrero al 01 de marzo de 2026

De antemano, agradezco su colaboración.

Atentamente,

Jenssy Sanchez Lara
JENSSY KATHERINE SANCHEZ LARA
CC 1.083.905.068 de Pitalito